Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 491673 - LPN N° 09 Adquisición Plurianual de Dispositivos Médicos Implantables, Productos Biológicos, Fórmulas Nutricionales y Material Protésico

Consulta 1 - Ítems

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Solicitamos amablemente a la Convocante mencionar las cantidades de los bienes solicitados para una mejor cotización de los potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2026
La convocante aclara que la presente contratación se encuentra prevista bajo la modalidad de Contrato Abierto, por lo que no resulta técnicamente procedente establecer cantidades exactas de cada bien a ser requeridos durante la vigencia contractual. Por tanto, los potenciales oferentes deberán considerar para la elaboración de sus cotizaciones la naturaleza de Contrato Abierto, los montos mínimos y máximos establecidos en el PBC y las especificaciones técnicas correspondientes.		

Consulta 2 - Precio Referencial - Lote 2 Marcapasos Bicameral

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2026
Favor verificar el precio referencial del Lote 2, atendiendo a que es sustancialmente inferior a la última adjudicación. El precio tomado como referencia del ID 461084 no corresponde al kit completo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2026
Favor considerar la adenda a publicarse		

Consulta 3 - Lote 1 ítem 2 - electrodo de marcapasos "temporario"

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
Se le solicita a la Convocante RETIRAR el ítem 2 de este Lote, ya que NADA tiene que ver un electrodo de marcapasos "temporario", con un implante de marcapasos Unicameral DEFINITIVO. El kit COMPLETO necesario está definido en el ítem 1.		

Consulta 4 - Lote 2 ítem 1 - Lote 2 – Marcapasos Bicameral (pág. 28 del PBC)

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026

La especificación técnica dice: "Marcapaso bicameral definitivo, generador. Estéril., Electrodo de marcapaso bicameral 53 y 60 cm. Fijación activa con liberación de esteroides, Introductor para cada electrodo correspondiente del marcapaso definitivo."

Las longitudes exactas de 53 cm y 60 cm no tienen relevancia terapéutica que las justifique y corresponden a las de un único fabricante (Biotronik), lo que restringe la participación de las demás marcas de marcapasos disponibles en el mercado, cuyos electrodos de fijación activa con liberación de esteroides se ofrecen en longitudes diferentes a las solicitadas, clínicamente equivalentes.

A fin de obtener la mayor cantidad de ofertas de las mejores marcas, se solicita a la Convocante adecuar las especificaciones técnicas y admitir electrodos definidos por rangos de longitud: de 50 a 53 cm para el electrodo auricular y de 57 a 60 cm para el electrodo ventricular.

Consulta 5 - Detalle de bienes requeridos Lote 4 Item 1 Acido Hialuronico Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Detalle de bienes requeridos Lote 4 Item 1 Ácido Hialuronico 60mg. inyectable, solicitamos agregar la palabra como mínimo de 60mg, ya que con las especificaciones técnicas actuales se esta dando ventaja a una única marca quien es la adjudicada continuamente en este Item en los llamados anteriores realizados. Ademas tener en cuenta que a una mayor concentración del ácido hialuronico mayor eficacia para el uso indicado en este producto.

Consulta 6 - Detalle de bienes requeridos Lote 4 Item 1 Acido Hialuronico Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Detalle de bienes requeridos Lote 4 Item 1 Acido Hialuronico Inyectable, solicitamos la presentación de la Certificación FDA para este producto, atendiendo su uso y la calidad requerida del mismo.

Consulta 7 - Lote 2 - Marcapasos BICAMERAL precio referencial

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026

Se solicita a la Convocante que revise y ajuste al alza el precio referencial asignado al Lote N°2 – Marcapasos Bicameral, por los siguientes motivos.
1. El estudio de mercado cotizó un bien distinto al requerido.
Según entendemos, la circularización a proveedores para formar el precio referencial solicitó cotización únicamente por el generador de marcapasos bicameral. Sin embargo, las especificaciones técnicas del Lote 2 requieren el kit completo, compuesto por: (1) generador de marcapasos bicameral + (2) electrodos endocavitarios + (2) introductores peel-away.
Por eso el precio obtenido no incluye dos electrodos ni dos introductores, que son componentes indispensables para el implante y representan una parte significativa del costo total del kit.
2. Las fuentes históricas consideradas tienen el mismo defecto.
Las referencias históricas utilizadas también habrían tomado solo el valor del generador, lo que repite la subestimación.

Consulta 8 - lote 5-item 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Solicitamos amablemente a la Convocante aceptar y modificar de acuerdo a la siguiente composición: Fórmula Polimérica pediátrica en polvo, composición proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales. Aporte energético por porción de 225 ml. Prot: 6,7 g, Grasas: 8,8 gramos, Carbo: 30 g. Libre de gluten sabor vainilla. Con la finalidad de dar participación a más oferentes.

Consulta 9 - LOTE 5 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar lo siguiente: Considerando que en el mercado existen fórmulas completas y balanceadas que cumplen con todos los requisitos técnicos solicitados (aporte de CaHMB, libre de lactosa y gluten, presentación 850g), pero cuya composición de carbohidratos incluye Sacarosa como fuente de energía de rápida disponibilidad, ¿Se podría admitir considerar válida la presentación de productos que contengan Sacarosa dentro de su composición de carbohidratos? La inclusión a la composición permitiría una mayor participación de oferentes, sin modificar la finalidad terapéutica y nutricional del producto solicitado.

Consulta 10 - Lote 1 – Electrodo para marcapasos transitorio

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

En relación con el Lote 1, se solicita la inclusión de un electrodo para marcapasos transitorio. Al respecto, consultamos si es posible excluir dicho producto del lote. Cabe señalar que el electrodo para marcapasos transitorio tiene una finalidad distinta a la del electrodo utilizado para el implante de un marcapasos definitivo. El primero se emplea en situaciones de urgencia para estabilizar temporalmente al paciente, mientras que el implante del marcapasos definitivo constituye un procedimiento posterior e independiente.
Por lo expuesto, solicitamos considerar la posibilidad de retirar este producto del lote, teniendo en cuenta que no guarda relación directa con el procedimiento de implante del marcapasos definitivo.

Consulta 11 - Lote 2 – Longitud de los electrodos

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2026

En relación con el Lote 2, se solicitan electrodos auriculares de 53 cm y ventriculares de 60 cm. Sin embargo. En ese sentido, consultamos si sería posible ampliar el rango de tolerancia de las longitudes solicitadas a ± 2 cm, a fin de permitir la participación de productos con medidas equivalentes.
Cabe mencionar que la diferencia de un centímetro no representa una variación significativa desde el punto de vista funcional, ya que las longitudes propuestas son adecuadas para el procedimiento y, en la práctica, los electrodos suelen presentar una longitud excedente una vez colocados en el paciente.
Por lo tanto, solicitamos considerar la modificación de las especificaciones técnicas, a fin de permitir la participación de productos con características equivalentes, garantizando la libre concurrencia y evitando el direccionamiento del lote hacia determinadas marcas o fabricantes.